

PLAN LOCAL

Sección A: Contactos y Certificaciones

ÁREA DEL PLAN LOCAL PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL



Departamento de Educación de California

División de Educación Especial

Presentación Anual del Plan Local

Requisitos de Información de Contacto y Certificación

A1. Marque la casilla o las casillas que mejor representen la presentación del Plan Local del Área del Plan Local para la Educación Especial (SELPA) al Departamento de Educación de California (CDE):

☐ **NUEVO SELPA** (solo para proponer un SELPA con múltiples Agencias de Educación Locales (LEA) o un SELPA unido a una Oficina de Educación del Condado (COE))

☐ Sección B del Plan Local: Gobernanza y Administración

☒ Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual

☐ Seleccione si esta presentación de la Sección D del Plan Local se actualizó después de la fecha límite del 30 de junio

- Sección D del Plan Local
- Se requieren las certificaciones 2, 3, 4 y 5
- Se requieren los anexos I al V
- Si la presentación es una enmienda de los ingresos o gastos de educación especial previamente reportados al CDE debido a cambios en los servicios y programas proporcionados por las LEA dentro del SELPA, entonces el SELPA también debe presentar una enmienda para la Sección E del Plan Local: Plan Anual de Servicios, junto con los Anexos VI y VII.

☒ Sección E del Plan Local: Plan Anual de Servicios

☐ Seleccione si esta presentación de la Sección D del Plan Local se actualizó después de la fecha límite del 30 de junio

- Sección E del Plan Local
- Se requieren las certificaciones 2, 3, 4 y 5
- Se requieren los anexos I y VI
- Si la presentación es una enmienda de programas y servicios previamente reportados al CDE que afectan la asignación de fondos de educación especial a las LEA dentro del SELPA, entonces el SELPA también debe presentar una enmienda para la Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual, junto con los Anexos II al V y VII.

☐ Cambios a la Membresía de la Agencia de Educación Local

A2. Identificación del SELPA

Ingresa el código de 4 dígitos del SELPA emitido por el CDE. Los códigos del SELPA se pueden consultar en el sitio web del CDE, <http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/caselpas.asp>.

SELPA 1922

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Año Fiscal

A3. Información de contacto del administrador del SELPA

Ingrese la dirección del SELPA. Incluya la información de contacto del administrador actual del SELPA. NOTA: Los cambios del puesto de administrador del SELPA no requieren enmiendas en el Plan Local. Sin embargo, en esos casos el nuevo administrador del SELPA asume la responsabilidad por el contenido y la implementación del último Plan Local aprobado que se haya presentado ante el CDE.

Nombre del SELPA	Norwalk-La Mirada USD		
Dirección	12820 Pioneer Blvd.	C.P.	90650
Ciudad	Norwalk	Condado	Los Angeles
Dirección Postal	12820 Pioneer Blvd.		
Ciudad	Norwalk	C.P.	90650
Nombre del Administrador	Diana	Apellido del Administrador	Huizar
Puesto del Administrador	Directora, Educación Especial/SELPA		
Email del Administrador	dhuizar@nlmusd.k12.ca.us		
Teléfono	(562) 210-2045	Extensión	

A4. Entidad Administrativa (Información de contacto de la Persona o Agencia Local Responsable, según proceda).

Ingrese la información de la entidad administrativa actual. Esta es la agencia local responsable o, unidad administrativa de un SELPA de múltiples LEA o SELPA unido a un COE; o una persona responsable que sea identificada por un SELPA de una sola LEA. En cualquier caso, la entidad administrativa identificada es responsable por la implementación y/o la administración fiscal del Plan Local y debe firmar electrónicamente las Certificaciones 1 y 2.

Nombre de Entidad Administrativa	Norwalk-La Mirada USD		
Dirección	12820 Pioneer Blvd.	C. P.	90650
Ciudad	Norwalk	Condado	Los Ángeles
Nombre del Contacto	Diana	Apellido	Huizar
Título del Contacto	Directora, Educación Especial/SELPA		

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Año Fiscal

Email

Teléfono Extensión

Requisitos para la Revisión del Área del Plan Local para la Educación Especial

Comité Asesor Comunitario

A5. De acuerdo con las secciones 56194(a) y (b), y 56205(a)(12)(E) y (b)(7) del *Código de Educación* de California (EC), el SELPA debe involucrar al Comité Asesor Comunitario (CAC) a intervalos regulares durante el desarrollo y la revisión de cada sección del Plan Local. ¿Colaboró el SELPA con el CAC durante el desarrollo, enmienda y revisión de todas las secciones del Plan Local incluidas en esta presentación?

☐ Sí ☐ No ☒ No Aplica (Presentación de la Sección D y/o Sección E)

A6. De acuerdo con la Sección 56207(b)(7) del EC, la sección(es) del Plan Local: Sección B: Gobernanza y Administración: Plan de Servicio Anual se debe proporcionar al CAC para una revisión final 30 días antes de que el plan se presente al CDE.

El Plan Local se presentó al CAC:

☒ No Aplica (Presentación de la Sección D y/o Sección E)

Oficina de Educación del Condado

A7. De acuerdo con las secciones 56140, 56195.1(c) y 56205 del EC, dentro de 45 días, el COE o los COE (según proceda) debe autorizar o no cualquier Plan Local propuesto, incluso cualquier enmienda presentada por un SELPA dentro del condado o condados. Ingrese el COE o los COE responsables por coordinar los servicios de educación especial dentro de un condado, revisar y autorizar el Plan Local.

Seleccione el botón "Agregar COE" para agregar los COE adicionales según sea necesario. Los usuarios pueden seleccionar la "casilla de verificación" al lado de la entrada del COE y "Eliminar COE" para eliminar entradas según sea necesario.

☒ COE responsable por la autorización del Plan Local

La sección(es) del Plan Local se proporcionó al/los COE para autorización el

Agregar COE

Eliminar COE

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Año Fiscal

Requisitos de la Audiencia Pública

Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual y Sección E: Plan de Servicio Anual

Se deben publicar avisos de la Audiencia Pública en cada escuela para informar al público de la Audiencia Pública del SELPA para adoptar la Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual, y/o Sección E del Plan Local: Plan de Servicio Anual por lo menos 15 días antes de la audiencia. Se debe conservar evidencia de la publicación y estar a disposición del CDE bajo pedido.

A8. Sección D del Plan Local: Audiencia Pública del Plan Presupuestario Anual

Fecha de publicación en escuelas más reciente

Fecha de la Audiencia Pública del SELPA

A9. Sección E del Plan Local: Audiencia Pública del Plan de Servicio Anual

Fecha de publicación en escuelas más reciente

Fecha de la Audiencia Pública del SELPA

Presentación del Plan Local al Departamento de Educación de California

PASO 1: Contactos y Certificaciones

La Sección A se requiere cuando se presenten todas y cada una de las secciones del Plan Local al CDE para su autorización. Las certificaciones y los anexos aplicables asociados con el tipo de presentación identificado en el inciso A1 arriba se deben incluir con cada presentación.

PASO 2: Estructura de Gobernanza del SELPA

A10. Para fines de la educación especial, la junta directiva de la LEA de un distrito o escuela charter debe optar por participar en un SELPA. La estructura de gobernanza del SELPA se define por esta elección. El SELPA cumple con los requisitos y ha elegido la siguiente estructura de gobernanza para el Plan Local. Seleccione una de las tres opciones siguientes:

- ☒ SELPA de una sola LEA: Esta selección incluye solo la LEA de un distrito; o
- ☐ SELPA de Múltiples LEA: Esta selección incluye la LEA de un distrito o escuela charter junto con una LEA o más de distritos o escuelas charter adicionales, o una combinación de las mismas (esta selección no incluye un COE); o
- ☐ SELPA unido a una COE: Una(s) LEA de un distrito (o escuela charter) unida a una(s) COE para formar una SELPA (esta selección incluye una LEA o más de un distrito o escuela charter Y una COE o más).

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Norwalk-La Mirada USD

Año Fiscal

2026-27

PASO 3: Presentaciones Anteriores

A11. Ingrese el año fiscal de la sección del Plan Local presentado anteriormente:

Sección B: Gobernanza y Administración

2024-25

Sección D: Plan Presupuestario Anual

2025-26

Sección E: Plan de Servicio Anual

2025-26

PASO 4: Colaboración con el Plan Local

A12. Muchos representantes de la comunidad participan en el desarrollo de todas las secciones de un Plan Local. En esta tabla, reporte la participación de las partes principales interesadas que deben participar en las reuniones regulares de acuerdo con las secciones 56001(f) y 56192 del EC incluso los administradores, maestros de educación general, maestros de educación especial, miembros del CAC, padres seleccionados por el CAC u otras personas interesadas en individuos con necesidades excepcionales. Incluya la agencia, nombre y apellido, el título de cada participante que haya colaborado en el desarrollo de las secciones del Plan Local y las secciones en las que hayan trabajado. Seleccione el botón "Agregar" para insertar una fila nueva y el botón "-" para eliminar la fila correspondiente.

Agregar	Agencia	Nombre y Apellido	Título	Sección
-	NLMUSD	Jim Wood	Administrador-Ed. Especial	Todas
-	NLMUSD	Diana Huizar	Administrador-Ed. Especial	Todas
-	NLMUSD	Lisa Aguilar	Otro	Todas
-	NLMUSD	Stephannie Joliff	Otro	Sección E
-	NLMUSD	Mónica García	Otro	Múltiples
-	NLMUSD	LaNette Pérez	Otro	Múltiples
-	NLMUSD	Lucía López	Otro	Sección D
-	NLMUSD	Evelyn Rodríguez	CAC	Múltiples
-	NLMUSD	Iris Baker	CAC	Múltiples
-	NLMUSD	María Chávez	CAC	Múltiples

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Norwalk-La Mirada USD

Año Fiscal

2026-27

Agregar	Agencia	Nombre y Apellido	Título	Sección
☒	NLMUSD	Erika Zaldiva	CAC	Múltiples

PASO 5: Certificaciones

A13. Marque la casilla abajo para indicar cuál de las cinco certificaciones se presenta. Incluya el número total de cada tipo de certificación que se presente.

- ☐ Certificación 1: Sección B del Plan Local del SELPA: Gobernanza y Administración
- ☒ Certificación 2: Sección D del Plan Local del SELPA: Plan Presupuestario Anual y Sección E: Plan de Servicio Anual
- ☒ Certificación 3: COE (Requerida para todas las Secciones B, D y E del Plan Local del SELPA)
Número Presentado
- ☐ Certificación 4: CAC (Requerida para todas las Secciones B del Plan Local del SELPA)
- ☒ Certificación 5: LEA (Requerida para todas las Secciones B, D y E del Plan Local del SELPA)
Número Presentado

PASO 6: Firmas Electrónicas

A14. Toda certificación que aplique se debe firmar electrónicamente e incluirse en el Plan Local.

PASO 7: Revisión Final

- Todas las certificaciones presentadas al CDE se deben firmar electrónicamente.
- El Plan Local se debe presentar al CDE usando la dirección web del SELPA en Box.com.
- Para facilitar el procesamiento, la autorización y la distribución oportuna de los fondos del SELPA, presente el Plan Local en el formato original autorizado por el CDE. Todas las plantillas están codificadas para los fines del mantenimiento de registros del CDE.
- Las plantillas escritas a mano, escaneadas o modificadas eliminan la codificación de los campos e impiden el procesamiento del Plan Local por parte del CDE. En tales casos, es posible que se requiera que los SELPA vuelvan a presentar los Planes Locales escritos a mano, escaneados o modificados que no se hayan guardado con la plantilla original de 2022-23 de la Presentación del Plan Local del CDE proporcionada, lo cual resultará en una demora en la autorización y financiación.

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Año Fiscal

Certificación 1

Sección B del Plan Local: Gobernanza y Administración

IMPORTANTE: La Certificación 1 se requiere cuando la información que se presente al CDE esté relacionada a la Sección B del Plan Local: Gobernanza y Administración.

Certifico que la sección del Plan Local de Gobernanza y Administración adjunta ha sido adoptada por todos los miembros de la LEA enumerados en el Anexo I y constituye la base para la operación y administración de los programas de educación especial. Garantizo además que la(s) agencia(s) aquí representada cumplirá todos los requisitos aplicables de las leyes estatales y federales, los reglamentos y las políticas y procedimientos estatales, incluido el cumplimiento de la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), la Sección 1400 y subsiguientes del Título 20 del *Código de los Estados Unidos (USC)*, los reglamentos de aplicación; la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, el Capítulo 16 del Título 29 del *USC*, según proceda; la Ley Federal de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Sección 12101 y subsiguientes del Título 42 del *USC*; las Partes 300 y 303 del Título 34 del *Código de Reglamentos Federales*; la Parte 30 del *EC*; y el Capítulo 3 del Título 5 de la División 1 del *Código de Reglamentos* de California.

C1-1. Certifico que la estructura de gobernanza y administrativa del SELPA es:

☒ SELPA de una sola LEA ☐ SELPA de Múltiples LEA ☐ SELPA unido a una COE

C1-2. ¿EL SELPA colaboró con el CAC durante el desarrollo, enmienda y revisión de todas las secciones del Plan Local incluidas en esta presentación?

☒ Sí ☐ No (Si la respuesta es "NO", incluya comentarios.)

C1-3. El SELPA revisó y consideró los comentarios proporcionados por el CAC con respecto a la presentación de este Plan Local.

☒ Sí ☐ No (Si la respuesta es "NO", incluya comentarios.)

C1-4. La dirección web donde se publicó el Plan Local del SELPA con todas las secciones incluidas.

Norwalk-La Mirada USD

8 de junio de 2026

Firma de la Entidad Administrativa*

Fecha

8 de junio de 2026

Consejo de Gobernanza del SELPA o Individuo Responsable

Fecha

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA

Norwalk-La Mirada USD

Año Fiscal

2026-27

Diana Huizar, Educación Especial/Directora del SELPA

8 de junio de 2026

Administrador del SELPA

Fecha

*El individuo responsable identificado como la Entidad Administrativa en el inciso A4 de la Sección A debe firmar electrónicamente aquí.

Sección A: Contactos y Certificaciones

SELPA Norwalk-La Mirada USD

Año Fiscal 2026-27

Certificación 2

Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual y Sección E: Plan de Servicio Anual

IMPORTANTE: La Certificación 2 se requiere cuando la información que se presente al CDE esté relacionada a la Sección D del Plan Local: Plan Presupuestario Anual y/o la Sección E: Plan de Servicio Anual.

Certifico que la Sección D del Plan Local adjunto: Plan Presupuestario Anual y/o Sección E: Plan de Servicio Anual fue/fueron adoptados en una(s) audiencia(s) pública del SELPA y es/son la base para la operación y administración de los programas de educación especial aquí especificados. Garantizo además que las LEA identificadas en el Anexo cumplirán con todos los requisitos aplicables de las leyes, regulaciones estatales y federales, y las políticas y procedimientos estatales, incluido el cumplimiento con la Ley para la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), la Sección 1400 y subsiguientes del Título 20 del *Código de los Estados Unidos (USC, por sus siglas en inglés)*, los reglamentos de aplicación; la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, el Capítulo 16 de Título 29 del USC, según proceda; la Ley Federal de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Sección 12101 y subsiguientes del Título 42 del USC; las Partes 300 y 303 del Título 34 del *Código de Reglamentos Federales*; la Parte 30 del EC; y el Capítulo 3 del Título 5 de la División 1 del *Código de Reglamentos de California*.

C2-1. Certifico que la estructura de gobernanza y administrativa del SELPA es:

☒ SELPA de una sola LEA ☐ SELPA de Múltiples LEA ☐ SELPA unido a una COE

☐ Sí ☐ No (Si la respuesta es "NO", incluya comentarios.)

C2-2. La dirección web donde se publicó el Plan Local del SELPA con todas las secciones incluidas.

www.NLMUSD.org

Norwalk La Mirada USD

8 de junio de 2026

Firma de la Entidad Administrativa*

Fecha

8 de junio de 2026

Consejo de Gobernanza del SELPA o Individuo Responsable

Fecha

Diana Huizar, Educación Especial/Directora del SELPA

8 de junio de 2026

Administrador del SELPA

Fecha

*El individuo responsable identificado como la Entidad Administrativa en el inciso A4 de la Sección A debe firmar electrónicamente aquí.

Presentación Anual del Plan Local del DEC